



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"

Consejo de Facultad - Virtual
ACTA 03

Fecha: 22 – 01 - 2013

ASISTENTES:

MARÍA PATRICIA ARBELÁEZ MONTOYA
Decana
IVÁN FELIPE MUÑOZ ECHEVERRI
Jefe Departamento Ciencias Específicas
ISABEL CRISTINA POSADA ZAPATA
Jefe Departamento de Ciencias Básicas
RICARDO ÁLVAREZ GARCÍA
Representante de los Egresados
OCTAVIO GÓMEZ MARÍN
Jefe Centro de Extensión
SAMARA CASTILLO HENAO
Representante de los estudiantes
ÁLVARO OLAYA PELÁEZ
Vicedecano

ORDEN DEL DÍA

1. ASUNTOS PROFESORALES

DESARROLLO

1. ASUNTOS PROFESORALES

1.1. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exoneración para los docentes que participarán en cursos de programas regionalizados durante el semestre 2013-I, así:

Exoneración por título de posgrado

María Teresa Herrera, curso 7005651 Comunicaciones, 30 horas, Programa Tecnología en Saneamiento Ambiental, Sede Amalfi, centro de costos 1065. Tiene maestría en Derechos Humanos de la Universidad de Malaga.

María Teresa Herrera, curso 7005651 Comunicaciones, 30 horas, Programa Tecnología en Saneamiento Ambiental, Sede Andes, centro de costos 1062.

María Teresa Herrera, curso 7031652 Técnicas de la Comunicación y Trabajo Comunitario, 30 horas, programa Tecnología en Gestión Servicios de Salud, sede Santafé de Antioquia, centro de costos 1063

Luz Janet Bermúdez Lopera, curso 7005516 Ética, 30 horas, programa Tecnología en Saneamiento Ambiental, sede Amalfi, centro de costos 1065. Estudiante maestría en Gobierno de la Universidad de Medellín.

Gilberto Arenas Yepes, curso 7005652 Disposición de Desechos Líquidos, 60 horas, programa Tecnología en Saneamiento Ambiental, sede Andes, centro de costos 1062.

Gilberto Arenas Yepes, curso 7005652 Disposición de Desechos Líquidos, 60 horas, programa Tecnología en Saneamiento Ambiental, sede Sonsón, centro de costos 1064.

Mónica Jaramillo Gallego, curso 7033605 Proyecto VI (Proyecto Ambiental Institucional), 32 horas, programa Tecnología en Medio Ambiente, sede Caucasia, centro de costos 1066.

Jaime Álvarez Betancur, curso 7005423 Gestión de Proyectos Municipales, 50 horas, programa Tecnología en Saneamiento Ambiental, sede Sonsón, centro de costos 1063.

Jaime Álvarez Betancur, curso 7005423 Gestión de Proyectos Municipales, 50 horas, programa Tecnología en Saneamiento Ambiental, sede Amalfi, centro de costos 1065.

Carlos Mario Guisao Bustamante, curso 7005651 Comunicaciones, 30 horas, programa Tecnología en Saneamiento Ambiental, sede Sonsón, centro de costos 1064.

Carlos Mario Guisao Bustamante, curso 7031652 Técnicas de la Comunicación y Trabajo Comunitario, 30 horas, programa Tecnología en Gestión Servicios de Salud, sede Sonsón, centro de costos 1064.

Juan David Osorio Robledo, curso 7005516 Ética, horas 30, programa Tecnología en Saneamiento Ambiental, sede Sonsón, centro de costos 1064. Actualmente estudiante Especialización en Salud Ocupacional.

Exoneración por jubilación

Pedro Nel Correa Medina, curso 7031651 Administración de Suministros, 30 horas, Programa Tecnología en Gestión Servicios de Salud, sede Santafé de Antioquia, centro de costos 1063

DECISIÓN: Los Consejeros aprueban exonerar por posgrado e impedimento de jubilación a los docentes que servirán cursos en los programas en regiones para el semestre 2013-I.

1.2. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exoneración para los docentes que participarán en cursos del programa Administración en Salud, en Medellín, centro de costos 3253, semestre 2013-1, así:

Exoneración por título de posgrado

Profesora Mónica Jaramillo, curso 7033505 V (Metodología de la Investigación), 32 horas, programa Tecnología en Medio Ambiente, sede La Estrella.

Profesor Jaime de Jesús Rodas Puerta, curso GSS 552 – Gestión Económica de la Empresa, 200 horas (grupos 1 y 2), programa Administración en Salud, sede Medellín.

Profesor Juan David Osorio Robledo, curso GSS 563 – Proceso Administrativo – Asistencial I, 50 horas (grupos 1 y 2), programa Administración en Salud, sede Medellín. Actualmente estudiante Especialización en Salud Ocupacional.

Profesor Julián Alberto Serna Gómez, curso GSI 444 – Gestión Pública en Salud, 50 horas, programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud, sede Medellín. Actualmente estudiante Maestría Salud Pública.

Exoneración por jubilación

Profesor Pedro Nel Correa Medina, curso AES 341 – Gestión Financiera I (Grupo 01), 75 horas, programa Administración en Salud, sede Medellín.

Profesor Eduardo Guerrero Espinel, curso AES 341 – Estructura Sanitaria (Grupo 01), 62 horas, programa Administración en Salud, sede Medellín.

Profesor Jaime de Jesús Rodas Puerta, curso GSS 552 – Gestión Económica de la Empresa, 200 horas (grupos 1 y 2), programa Administración en Salud, sede Medellín.

Profesora Lucia Galeano Zuleta, curso GSS 552 – Gestión Financiera II, (grupo 2), programa Administración en Salud, sede Medellín.

Profesor Pedro Nel Correa Medina, curso GSA 802 – Trabajo de Grado, semestre 2012 – 2, 10 horas (jurado estudiante Andrés Felipe Ázate), programa Administración en Salud, sede Medellín.

DECISIÓN: Los Consejeros aprueban exonerar por posgrado e impedimento de jubilación a los docentes que servirán cursos en los programas de pregrado en Medellín, semestre 2013-I.



MARÍA PATRICIA ARBELÁEZ M.
Presidenta



ÁLVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario

Transcriptora: GLORIA NARANJO C.